



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13151

06/06/2017

37060

AUTOR/A: FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que en la actualidad se han adoptado medidas dirigidas a la mejora de la productividad con los recursos humanos actualmente disponibles, lo que redundaría en una mayor capacidad de atención a los ciudadanos y un descenso de los tiempos de espera.

Las sucesivas medidas puestas en funcionamiento han sido mantenidas y mejoradas hasta la actualidad.

Cabe reseñar, asimismo, que a nivel nacional se ha conseguido un incremento del 16% en la producción global, con el consiguiente descenso de los tiempos medios de espera respecto al verano pasado del 11%.

En esta mejora ha resultado clave el aumento en la asignación de horas extraordinarias con las que ampliar los horarios de atención al público. Ello implica, no obstante, la voluntariedad del personal de cada dependencia así como la disponibilidad de personal voluntario de apoyo de otras dependencias con los que garantizar el servicio en el horario ampliado, en caso de no existir personal suficiente.

Cabe informar que el Equipo de Expedición de Lugo no ha solicitado la asignación de horas extraordinarias con las que poder ampliar el horario de atención al público. La producción total de este equipo, entre DNI y pasaportes, ascendió en el periodo comprendido entre junio del año 2016 y junio del 2017 a 29.834 documentos, lo que ha supuesto un descenso de un 4,5% respecto al año anterior, toda vez que según los datos actualizados en 2017, hay dos funcionarios más que en 2016, sumando un total de 10.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y a pesar de que los referidos tiempos de espera para la obtención del DNI han de ser necesariamente mejorados, cabe significar que se ha reducido el tiempo de espera para la obtención del pasaporte entre siete y nueve días.

Madrid, 28 de septiembre de 2017